

Identificación de la acción			
ID de la acción:	55		
Nombre de la acción:	Plan Lota, Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial		
Descripción de la acción:	Esta acción consiste en la construcción participativa de un "Plan de Manejo" que asegure la sostenibilidad de los monumentos históricos ubicados en: ?Sector de Chambeque?, ?Parque Isidora Cousiño? y la ?Mina Chiflón del Diablo?, además de la elaboración de lineamientos de intervención para la zona típica de Lota Alto, esto con el objetivo de avanzar en la postulación de Sitio de Patrimonio Mundial UNESCO. El Plan se desarrolla a través de variadas fuentes de financiamientos, entre las que se encuentran: el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE); Mejoramiento de Barrios (PMB) y/u otros programas de inversión. A través del programa Puesta en Valor del Patrimonio se incentiva la priorización de recursos definidos por el Gobierno Regional.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de Plan Maestro 2. Obras de confianza: Recuperación de Casa Jacarandá y Archivos Ex ENACAR. 3. Ingreso a Lista Tentativa UNESCO. 4. Materialización de otros proyectos relativos al Plan Lota (Ej: Puesta en valor MH Chivilingo, Consolidación estructural Pique Carlos y su cabria, proyectos de mejoramiento del MH Chiflón del Diablo) 		
Objetivos asociados a la acción:	4. Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva.		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Conjuntos Habitacionales • Barrios • Organizaciones • Bienes Culturales 		
Institución responsable:	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Secretaría Técnica CMN, CORFO, Dirección de Arquitectura MOP, Municipalidad de Lota		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Contar con lineamientos de intervención tanto para los Monumentos Históricos como Zona Típica de Lota Alto que abarca el Plan. Además de contar con obras de restauración de algunas edificaciones dentro del polígono determinado (Obras de emergencia, diseño y ejecución de Casa Jacarandá e Inmueble Archivos Enacar).		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Elaboración de los primeros insumos para expediente de postulación (finalizado a nivel de Dirección Regional) a Unesco del Conjunto Minero de Lota. Actualmente está en revisión y visto bueno final por parte del Centro Nacional de Sitios de Patrimonio Mundial.
Hito 2:	Ejecución de Estudio Básico para el Diagnóstico y Plan Maestro de la Serie Conjunto Minero de Lota en formulación (código BIP: 400367677).
Hito 3:	Ejecución del diseño para el proyecto de recuperación definitiva Casa Jacarandá. El 22.06.23 se ingresó a CMN para revisión de anteproyecto y su aprobación en sesión (N°3892 del 22.06.23) y tuvo respuesta con observaciones (Ord. n°4330 del 10.10.23), las cuáles se encuentran en proceso de subsanación.
Hito 4:	Reparación y consolidación estructural del MH Pique Carlos 1 y 2 y sus Cabrias (Código BIP: 40029906) DA MOP en conjunto con DRP Serpat, se encuentran subsanando observaciones de MDSF del proyecto.
Hito 5:	Se encuentra finalizada la primera etapa de "Tratamiento Archivístico y de Conservación MH Archivos Enacar", y se dará comienzo al trabajo de continuidad del proceso de continuidad de recuperación del MH, a cargo de Archivo Nacional.
Hito 6:	Instalación definitiva en la comuna de Lota del Archivo Enacar, durante 2021 DR Serpat realiza informe comparativo con alternativas de inmuebles para edificio definitivo, destacando edificio Ángel de Peredo y el 2022 Archivo Nacional indica pronunciamiento favorable y acepta el inmueble. Actualmente, se está en las gestiones de traspaso de los inmuebles, tanto definitivos como transitorios, desde Corfo a Serpat.
Hito 7:	Actualmente en curso "Elaboración de los Estudios Ambientales para la futura Planta de Tratamientos de Agua de la Mina del Chiflón del Diablo".

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2023):	\$0
2° Medición (Diciembre 2023):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Recursos sujetos a definición presupuestaria anual	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. 1. Redacción de documento de Lineamientos de Intervención finalizados en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

2. Porcentaje de avance anual de obras de restauración patrimonial en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Se han establecido acciones sociales que contribuyen al rescate de la infraestructura patrimonial regional. Por ejemplo, se ha comenzado un trabajo de levantamiento de testimonios femeninos asociados al patrimonio cultural de la cuenca del carbón, y también existe la participación activa de liderazgos femeninos en las mesas del Plan. Además, actualmente se está considerando el desarrollo y la elaboración de nuevas rutas patrimoniales que permitan la inclusividad, acción en colaboración con las universidades regionales.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>El Plan se establece para el desarrollo regional de la comunidad de Lota, valorizando el patrimonio cultural minero originado a partir de la extracción extensiva del mineral en la cuenca del Carbón, que generó, entre los siglos XIX y XX, el progreso económico tanto de la región como del país. Actualmente existe la comprensión que lo derivado de esta industria, es decir, su patrimonio cultural industrial, puede ser nuevamente el motor de desarrollo endógeno.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Este es el eje fundamental del Plan, ya que se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el territorio a través de la preservación y conservación de su patrimonio cultural. También busca el empoderamiento de los habitantes con su historia y patrimonio, con el fin de asegurar la transmisión del acervo cultural presente a las nuevas generaciones.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	